

Guayaquil, 26 de Marzo del 2012

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**TAGIDEN S.A.**  
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 276 y 279 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **TAGIDEN S.A.**, y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 15 de marzo del 2012, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2011**:

- 1.- La compañía **TAGIDEN S.A.**, durante el presente periodo no ha desarrollado normalmente sus actividades de compra, venta y explotación de bienes inmuebles.
- 2.- En los registros contables se han aplicado los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad, así como Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que son similares a las NIIFs-Normas Internacionales de Información Financiera, así como normas tributarias y societarias vigentes.
- 3.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 4.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.
- 5.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales mercantiles.
- 6.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 7.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 8.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 9.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías.
- 10.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2012.



**11.-** Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2012.

**12.-** Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.

**13.-** El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

**14.-** Se ha cancelado oportunamente la, Contribución a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro.

**15.-** Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2011.

**16.-** La empresa al no contar con nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo.

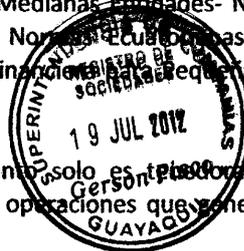
**17.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 30 de Marzo del 2011, confirma y aprueba que la compañía adoptará por primera vez la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades- NIIFS para PYMES.

**18.-** La administración, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Décimo Segundo de la Resolución Nº SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.010, publicada en el Registro Oficial Nº566 del 28 de Octubre del 2011, contratará los servicios de un profesional contable para que elabore el Plan de Implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades- NIIFS para PYMES- y la Conciliación del Patrimonio Neto de Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC- a Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades- NIIFS para PYMES.

**19.-** La empresa no presenta resultado alguno, por cuanto solo es titular de derechos fiduciarios desde el año 2006 y no ha realizado operaciones que generen resultados.

**20.-** Los derechos fiduciarios son los aportes al Fideicomiso Mercantil Inmobiliario "TAGIDEN" y lo constituye el valor de dos lotes de terrenos signados con los números once y doce que conforman un solo cuerpo en la Lotización "EL MANGLERO" ubicada en el kilómetro tres y medio de la vía La Puntilla Samborondón.

**21.-** Los Estados financieros preparados y presentados por el Contador JOSE BARONA COLOMA, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía TAGIDEN S.A., al 31 de diciembre del 2011.



22.- La empresa al no generar utilidades, no está sujeta al pago del 24% del Impuesto a la Renta, ni al pago del Anticipo del impuesto mínimo, para el periodo 2012, porque es una tenedora de Derechos Fiduciarios, conforme lo dispone la Ley de Control Tributario Interno.

23.- LA empresa posee **Activos por USD\$2.464.873,00: Pasivos por USD\$1.800.731,00** y un **Patrimonio Neto de USD\$664.142,00.**

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



**CPA. GENARO BASTIDAS TORRES**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
RUC-0904042603001  
RNC-14820

c.c.: Archivo

